

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo de dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, se inició de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de mayo del año en curso de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

<b>C. Sofía Marisol Martínez Gorbea</b>	<b>Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión</b>
<b>C. Evangelina Mendoza Corona</b>	<b>Consejera Electoral Integrante de la Comisión</b>
<b>C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga</b>	<b>Consejero Electoral Integrante de la Comisión</b>
<b>C. Angélica Sandoval Centeno</b>	<b>Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria de la Comisión</b>

Quienes fueron previamente convocadas y convocado, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

<b>No.</b>	<b>ASUNTO</b>
1	Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
2	Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de abril al 18 de mayo de 2023.
3	Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Una vez verificada la asistencia, la Secretaria de la Comisión certificó que se encontraban conectados las integrantes y el integrante de este Ente Auxiliar, por lo que de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado,

ACT/CPCEEC-005/2023

se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión. Asimismo, la Secretaria informó que se encontraba conectado a la misma, personal adscrito a las oficinas de Presidencia y Secretaría Ejecutiva, ambas de este Instituto. -----

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día. -----

La Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria consultara en votación nominativa la aprobación del Orden del día propuesto para esta sesión virtual, sin que se diera lectura al mismo, toda vez que fue circulado a la totalidad de las y el integrante de esta Comisión con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de esta sesión, por lo que en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos. -----

3. Informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de abril al 18 de mayo de 2023. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 22 de abril al 18 de mayo de 2023; con la venia de la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral, Mtra. Evangelina Mendoza Corona en su calidad de integrante de este Ente Auxiliar, preguntó en relación al Módulo Itinerante ¿la información que se proporciona a la ciudadanía es a través de medios impresos o interpersonal?, ¿se tiene un registro de inquietudes de la ciudadanía en relación de las funciones del Instituto? y derivado del análisis de la numeraria de la ciudadanía participante ¿se han cumplido los objetivos? -----

En uso de la voz, la C. Angélica Sandoval Centeno, Secretaria de esta Comisión, manifestó que previo a la instalación del Módulo Itinerante se solicitó a las áreas del Instituto proporcionaran a esta Unidad Administrativa las actividades que realizan durante periodo ordinario y proceso electoral, a fin de hacerle del conocimiento a la población sobre las funciones que realiza el Organismo Electoral. -----

Continuando con el uso de la voz, la Secretaría de este Ente Auxiliar expresó que, el objetivo el Módulo en cita es fomentar la educación cívica y la participación ciudadana a la

ACT/CPCEEC-005/2023

población a través de los temas: Instituto Electoral del Estado, derecho de petición, derecho a la información, derecho a la inclusión, rendición de cuentas, formación ciudadana, ciudadanía efectiva, integración del gobierno en el estado de Puebla, entre otros. De igual forma comentó que, independientemente de la información proporcionada a la población, se les obsequia productos promocionales (proporcionados por la Dirección de Igualdad y No Discriminación[DIND]), así como materiales didácticos encaminados en temas de Educación Cívica, elaborados por la Dirección de Capacitación. -----

Asimismo, informó que el Módulo multicitado se instala tres veces al mes en un lapso de tres días por sede, atendiendo a población con horario institucional o en su caso el tiempo permitido por las autoridades del lugar; en este sentido, hizo del conocimiento que se cuenta con un libro de registro de la ciudadanía beneficiada. Por otro lado, comentó que por insuficiencia presupuestal esta Dirección reducirá a partir del segundo semestre del presente año la atención que se brinda a la ciudadanía en Módulo Itinerante. -----

Manifestó que al ser un ejercicio de nueva creación no se cuenta con un procedimiento de atención, sin embargo, quienes se encuentran frente a Módulo han compartido experiencias a efecto de mejorar la atención en este ejercicio. Finalmente reconoció el esfuerzo que realiza el personal de la Dirección al invitar y promover el interés de la ciudadanía en esta actividad. -----

Una vez rendido el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DCEEC), correspondiente al periodo comprendido del 22 de abril al 18 de mayo de 2023, la Secretaria a petición de la Presidenta de este Ente Auxiliar, sometió a consideración de las y el integrante de este cuerpo colegiado dar por visto el citado informe, el cual en votación nominativa fue aprobado por unanimidad de votos, bajo el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo 01/CPCEEC/23052023:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el informe mensual de actividades de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo comprendido del 22 de abril al 18 de mayo de 2023, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones realizadas.

4. Asuntos Generales. -----

Por lo que hace al punto cuatro relativo a Asuntos Generales, la C. Angélica Sandoval Centeno, Secretaria de este Órgano Auxiliar, solicitó el uso de la palabra para enlistar dos puntos en este apartado. -----

Con el consentimiento de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria de este Ente Auxiliar en el primer punto de este apartado, solicitó a las y el integrante de este cuerpo colegiado que, en atención a la propuesta de elaboración de esta Unidad Administrativa y de validación de la Dirección de Igualdad y No Discriminación de este Instituto, respecto al temario para el curso de paridad de género, no discriminación, violencia política contra las mujeres y derechos humanos establecido en el artículo 15, fracción IV del Código de Instituciones y Proceso Electorales del Estado de Puebla, para las y los candidatos que contendrán por un puesto de elección popular durante el Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2023-2024 (Plataforma MOODLE), remitan sus observaciones o en su caso dar por visto el instrumento en cita en la presente Sesión, a efecto de proceder a la notificación correspondiente a la Consejera Presidenta del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto, y estar en condiciones de proceder a la búsqueda de las y los ponentes. -----

En el segundo punto de este apartado y continuando con el uso de la voz, la C. Angélica Sandoval Centeno comentó que en atención a las propuestas enviadas a las consejerías de este Ente Auxiliar respecto de los materiales didácticos elaborados por la DCEEC: "Noijtok" (nivel preescolar), "Mi Cuaderno de Aventuras" (nivel primaria baja) y "Turistas en la Escuela" (primaria alta), encaminados a fortalecer los contenidos del mapa curricular del sistema educativo mexicano y sirvan como insumos a profesoras y profesores frente a grupo en temas de educación cívica, y formación cívica y ética, les solicitó enviaran a esta Unidad Administrativa sus observaciones para ser contempladas en los materiales en cita, a fin de ser remitidos a las Autoridades de la Secretaría de Educación Pública del Estado para su análisis y aplicación a sus requerimientos, y posterior a ello, sean aprobados por

ACT/CPCEEC-005/2023

este cuerpo colegiado para su publicación en la página institucional para la descarga de las y los interesados. -----

Por lo anterior, las y el integrante de este Ente Auxiliar coincidieron que, en atención al primero punto, el temario propuesto en materia de paridad de género, no discriminación, violencia política contra las mujeres y derechos humanos propuesto por ambas direcciones del Instituto, consideraron necesario hacer un comparativo con el curso en materia de violencia política electoral contra las mujeres que oferta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de empatar o asimilar los temas al curso presentado, así como seleccionar a las personas con la experticia necesaria para llevar a cabo el desarrollo de los temas, por lo que no era conveniente dar por visto el citado instrumento. -----

Referente al segundo punto de este apartado, el Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Consejero integrante de este cuerpo colegiado, solicitó le remitirán de nueva cuenta el proyecto de materiales didácticos elaborados por la DCEEC, para realizar sus observaciones correspondientes. Por lo anterior, las y el integrante de este Órgano Auxiliar, consideraron competente no aprobarlo en la presente Sesión Ordinaria. En este sentido, se sugirió a la Presidenta de esta Comisión se retomarán los puntos de este apartado, en la siguiente Sesión Ordinaria. -----

-----C L A U S U R A-----

Una vez desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del día, se dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las once horas con un minuto del día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés.

Presidenta de la Comisión



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Consejera Electoral

Secretaria de la Comisión



C. Angélica Sandoval Centeno  
Directora de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica

Integrante de la Comisión



\_\_\_\_\_  
C. Evangelina Mendoza Corona  
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



\_\_\_\_\_  
C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Consejero Electoral

